

## **AVISO IMPORTANTE: INICIO DEL PLAZO Y MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Se publica la convocatoria de ayudas a grupos de investigación de la UPV/EHU (2020) para que los grupos que lo deseen puedan ir preparando sus solicitudes. Sin embargo, la aplicación informática para cumplimentar la solicitud no se abrirá hasta el 6 de julio, fecha en la que se iniciará el plazo de presentación de solicitudes, que comprenderá del 6 de julio al 4 de agosto de 2020.

La fecha límite para solicitar la consideración de grupos de reciente creación mencionada en la base 2.2 será el 20 de julio.

### **Presentación de la solicitud.**

Dada la situación extraordinaria motivada por el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para la presentación de la solicitud que establece la Base 9.1 de la convocatoria se utilizará, preferentemente, **el Registro Electrónico** ubicado en la Sede Electrónica de la UPV/EHU, eligiendo como destinatario al Vicerrectorado de Investigación (<https://egoitza.ehu.eus/egoitza/erregistro?langId=es>). Asimismo, se recomienda la utilización de dicho Registro para la presentación de alegaciones a que se refiere la Base 11.

No se recomienda la utilización de las oficinas de Registro de la UPV/EHU, ni de las oficinas de correos, para la presentación de la documentación en soporte papel. No obstante, en caso de utilizar las oficinas de Registro, debe tenerse en cuenta que, desde del 26 de mayo de 2020, atenderán únicamente con cita previa en horario de 9:00 a 13:00. Las direcciones y horario de atención al público de las oficinas de registro de la UPV/EHU se podrán consultar en este enlace: <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/upv/ehuko-erregistro-orokorraren-ordutegia>.

Leioa, a 18 de junio de 2020.

SECCIÓN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN  
Vicerrectorado de Investigación